



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2016	
Recibido	1110
Car. N°	31853

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, acelerada las acciones para que la escuela secundaria número 386 de Pueblo Andino, departamento Iriondo, pudiera acceder a un edificio propio por los problemas derivados del alquiler del lugar donde funciona, roturas en la construcción y espacio escaso para desarrollar las actividades cotidianas.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El portal "Información Regional" destaca en sus últimas ediciones la necesidad de la comunidad educativa de la escuela secundaria 386 de Pueblo Andino, departamento Iriondo, que durante años funciona en un predio prestado por el Sindicato Papelero de la localidad.



Los 120 alumnos y alumnas que todos los días concurren a la escuela ya no tienen un lugar adecuado para generar la práctica educativa, a lo que hay que sumar problemas edilicios como roturas de techos y paredes y los rumores que dan cuenta de la imposibilidad de seguir en ese terreno.

Desde el año 2008 se vienen realizando las gestiones desde la comuna de Pueblo Andino para que la escuela secundaria tenga su edificio propio, un lapso en el cual se han multiplicado las necesidades de los que hacen posible la realidad cotidiana de la institución.

En su momento, la escuela secundaria 386, estuvo incorporada al plan nacional "700 escuelas" pero ante el cambio de gobierno ya no hubo noticias sobre la tan ansiada construcción propia.

Es por eso que resulta fundamental apurar los trámites necesarios para que la comunidad educativa de la escuela secundaria de Pueblo Andino tenga su propio edificio, esencial para seguir dando respuesta a la delicada situación social que se da en medio de un pueblo cosido por las permanentes urgencias laborales dependiente, en gran medida, de la Celulosa Andino.

Por tales motivos les pido a mis pares que apoyen el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL